



Ayuntamiento de C6mpeta

ACTA DE LA SESI6N EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EN FECHA 12 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ASISTENTES:

D. Obdulio P6rez Fern6ndez
D. Francisco Javier L6pez Ruiz
D^a Mar6a Dolores L6pez L6pez
D^a. Rosa Luz Fern6ndez Cebreros
D. Jorge Eulalio Cabra Mart6n
D. Manuel Vega Pe^{na}
D. Jos6 Moyano Bueno
D. Pl6cido Ezequiel Gaona Alarc6n

AUSENTES:

D. Antonio Ruiz Cerezo
D^a. Mar6a Estela P6rez Cabra
D^a Carmen Mar6a Fern6ndez Requena

SECRETARIO:

D. Jos6 Luis L6pez Ruiz

En la Villa de C6mpeta, siendo las 9:03 horas del d6a 12 de agosto de dos mil veintid6s se re6nen en el Sal6n de Plenos de la Casa Consistorial, previa citaci6n y en primera convocatoria los se^{ores} concejales expresados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Obdulio P6rez Fern6ndez y asistidos por el Secretario accidental D. Jos6 Luis L6pez Ruiz al objeto de celebrar Sesi6n Extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno.

A continuaci6n, se pasa a dar comienzo al acto, con el siguiente orden del d6a:

PUNTO PRIMERO: PROPUESTA GRUPO PSOE CONCESI6N UVAS DE PLATA.

Se transcribe la moci6n:

“El Grupo PSOE en el Ayuntamiento de C6mpeta, somete al pleno la siguiente propuesta para su aprobaci6n.

1. Que considerando que falleci6 Don Jos6 Antonio Requena Mu^{oz}, siendo trabajador de este Ayuntamiento y que prest6 un servicio impagable al pueblo de C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Don Jos6 Antonio Requena Mu^{oz} en la Noche del Vino de 2022.
2. Que por los servicios prestados a C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Don Francisco Requena Mu^{oz} en la Noche del Vino de 2022.
3. Que por los servicios prestados a C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Do^{na} 6ngeles Fern6ndez Ruiz en la Noche del Vino de 2022.

Fdo.: Don Jos6 Moyano Bueno.”





Ayuntamiento de C6mpeta

Se somete a votaci6n individualmente cada una de las propuestas:

Propuesta n6 1: Que considerando que falleci6 Don Jos6 Antonio Requena Mu6oz, siendo trabajador de este Ayuntamiento y que prest6 un servicio impagable al pueblo de C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Don Jos6 Antonio Requena Mu6oz en la Noche del Vino de 2022.

Sometida la propuesta a votaci6n, por unanimidad de los presentes se acuerda la concesi6n de una Uva de Plata a Don Jos6 Antonio Requena Mu6oz en la Noche del Vino de 2022 por la prestaci6n de un servicio impagable al pueblo de C6mpeta

Propuesta n6 2: Que por los servicios prestados a C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Don Francisco Requena Mu6oz en la Noche del Vino de 2022.

Sometida la propuesta a votaci6n, queda rechazada por cinco votos en contra, tres votos a favor y ninguna abstenci6n.

Propuesta n6 3: Que por los servicios prestados a C6mpeta, se le conceda una Uva de Plata a Do6a 6ngeles Fern6ndez Ruiz en la Noche del Vino de 2022.

Sometida la propuesta a votaci6n, queda rechazada por cinco votos en contra, tres votos a favor y ninguna abstenci6n.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE VENDIMIADORES DE HONOR DE LA XLIV NOCHE DEL VINO.

Se transcribe la propuesta:

“DON OBDULIO PEREZ FERNANDEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE C6MPETA,

En relaci6n a la concesi6n de los galardones Vendimiadores de Honor 2022 con motivo de la celebraci6n de la XLVII Noche del Vino,

PROPONE AL PLENO

El otorgamiento, a las siguientes personalidades e instituciones:

- Vendimiador de Honor a **Club Deportivo Universidad de M6laga**, por los m6ritos deportivos conseguidos en esta pasada temporada (Copa del Rey y Ascenso) el compromiso con el pueblo de C6mpeta, y los valores que transmite a toda la sociedad.
- Vendimiador de Honor a **Club Deportivo C6mpeta**, por su trayectoria, el trabajo y esfuerzo que realizan con nuestros j6venes, fomentando el deporte en C6mpeta.





Ayuntamiento de C6mpeta

- Vendimiador de Honor a **COAG M6LAGA** por el compromiso, esfuerzo y dedicaci6n que han mantenido los ganaderos y agricultores en los tiempos de pandemia con la sociedad.
- Vendimiador de Honor a **D. Jos6 Antonio Borrego Guti6rrez, "Tete"** en reconocimiento a su trayectoria tanto deportiva como profesional y su compromiso con el pueblo de C6mpeta donde ejerci6 como maestro durante cuatro a6os.
- A **Clece** por el compromiso y entrega de sus trabajadoras con nuestros mayores y personas necesitadas demostrando una gran profesionalidad, sentido del deber y gran humanidad.

SEGUNDO. Notificar a los galardonados el presente acuerdo.

En C6mpeta, a fecha de la firma electr6nica.

El Alcalde.

D. Obdulio P6rez Fern6ndez".

Se comenta la trayectoria de cada uno de los galardonados propuestos, indicando el Sr. Alcalde que en lo relativo a la propuesta de Clece, se trataria de reconocer la labor de los trabajadores y trabajadoras de la empresa que prestan sus servicios en el municipio de C6mpeta procedi6ndose a continuaci6n a la votaci6n resultando aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

- Vendimiador de Honor a **Club Deportivo Universidad de M6laga**, por los m6ritos deportivos conseguidos en esta pasada temporada (Copa del Rey y Ascenso) el compromiso con el pueblo de C6mpeta, y los valores que transmite a toda la sociedad.
- Vendimiador de Honor a **Club Deportivo C6mpeta**, por su trayectoria, el trabajo y esfuerzo que realizan con nuestros j6venes, fomentando el deporte en C6mpeta.
- Vendimiador de Honor a D. Antonio Rodr6guez, Secretario Provincial de **COAG M6LAGA** por el compromiso, esfuerzo y dedicaci6n que han mantenido los ganaderos y agricultores en los tiempos de pandemia con la sociedad.

Por el sr. alcalde se aclara que el vendimiador de honor no es para la persona de don Antonio Rodr6guez, sino para la COAG, y es D. Antonio Rodr6guez, como secretario provincial que lo recoger6 en su nombre.

- Vendimiador de Honor a **D. Jos6 Antonio Borrego Guti6rrez, "Tete"** en reconocimiento a su trayectoria tanto deportiva como profesional y su compromiso con el pueblo de C6mpeta donde ejerci6 como maestro durante cuatro a6os.





Ayuntamiento de C6mpeta

- Vendimiador de Honor a los **trabajadores y trabajadoras** de la empresa CLECE que prestan sus servicios en el Municipio de C6mpeta por el compromiso y entrega con nuestros mayores y personas necesitadas demostrando una gran profesionalidad, sentido del deber y gran humanidad.

Se le concede la palabra al portavoz del grupo pol3tico PSOE, manifestando que estas distinciones deber3an estar m3s orientadas a gente del pueblo, a gente de C6mpeta que haya hecho cosas por C6mpeta, y la distinc3n a la COAG, *que no ha hecho nada por C6mpeta, que es una organizaci3n pol3tica*. Y respecto a CLECE manifiesta que debe ser para las trabajadoras de CLECE, no para CLECE, ya que *tiene conocimiento de que esta empresa no cuida bien a sus trabajadores*. En este mismo sentido tanto el Sr. Gaona Alarc3n como el Sr. Vega Pe3a, coinciden en que la distinc3n debe ser para los trabajadores de C6mpeta que pertenecen a la empresa CLECE, no para la empresa CLECE en s3. A petici3n de los anteriores, el sr. Alcalde acepta dar una nueva redacci3n a la propuesta, debiendo figurar: *“Vendimiador de Honor a los trabajadores y trabajadoras de la empresa CLECE que prestan sus servicios en el Municipio de C6mpeta...”*

Se le concede la palabra al portavoz del grupo municipal Ciudadanos, quien manifiesta en primer lugar que no comparte con el sr. alcalde el criterio de no dar los premios a las otras dos personas propuestas por el PSOE por el hecho de ser j3venes a3n, poniendo de ejemplo el Sr. Requena Mu3oz, que va a recibir la distinc3n a t3tulo p3stumo. En segundo lugar, y viendo que son premios para vendimiadores, que echa en falta un vendimiador como persona premiada. Y por 3ltimo, ve muy bien las distinciones a las asociaciones municipales, pero adem3s de estos premios de reconocimiento, deben contar paralelamente con un apoyo econ3mico, concluyendo que van a apoyar la propuesta.

Se someta a votaci3n el presente punto del orden d3a, siendo aprobado por **unanimitad** de todos los presentes.

PUNTO TERCERO: PROPUESTA NOMBRAMIENTOS UVAS DE PLATA DE LA XLVII NOCHE DEL VINO DE C6MPETA.

Se transcribe la propuesta:

“DON OBDULIO PEREZ FERNANDEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE C6MPETA.

En relaci3n con el distintivo uva de plata a conceder con motivo de la celebraci3n de la XLVII Noche del Vino,

PROPONE AL PLENO

El otorgamiento, a las siguientes personalidades:





Ayuntamiento de C6mpeta

- Uva de Plata 2022 a t6tulo p6stumo a **Doña Adela Ruiz Mart6n** en reconocimiento a su trayectoria profesional, social y pol6tica, donde fue siempre un gran referente de dedicaci6n y lucha en beneficio de los derechos sociales.
- Uva de Plata 2022 a t6tulo p6stumo a **D. Jos6 Antonio Requena Mu6oz** en reconocimiento a su gran labor, lucha, dedicaci6n y esfuerzo realizado en beneficio del municipio de C6mpeta donde ejerci6 su trabajo al servicio del pueblo, donde los grandes valores, siempre fueron testimonio de su persona.
- Uva de Planta 2022 a **D. Asencio Lorenzo Cabra**, a toda su vida donde la conjunci6n hombre tierra ha sido la que ha dibujado en su rostro surcos inconfundibles. Al agricultor que en silencio sigue esperando el resultado de su labor, los frutos de la madre tierra. A la humildad, con la que ha sabido transmitir a las nuevas generaciones los oficios tradicionales.
- Uva de Plata 2022 a **D. Fran Extremera L6pez**, a toda su profesionalidad donde la informaci6n ha sido su bandera, donde la palabra ha tomado forma para expresar multitud de realidades. A su gran labor informativa y de investigaci6n. A sus grandes gestos en defensa de los pueblos de la Axarqu6a y particularmente el pueblo de C6mpeta, que promociona como buen descendiente compete6o donde sus rincones, calles estrechas y tortuosas forman parte de su memoria qued6ndose en su retina esta belleza de cal incrustada en la sierra Almirara.

El Alcalde
Fdo D. Obdulio P6rez Fern6ndez."

Se le concede la palabra al portavoz del PSOE, don Jos6 Moyano Bueno, quien manifiesta que todas las personas aqu6 relacionadas se lo merecen, haciendo hincapi6 en que en esta relaci6n hay una persona que ya se le ha dado una distinci6n superior, y piensa que este premio, sin desmerecerlo por supuesto, puede desvalorar el anterior recibido. Continua diciendo que las Uvas de Plata deben ser tres como m6ximo, seg6n un acuerdo plenario anterior al que hace referencia, y *no se pueden dar uvas de plata como si fueran rosquillas*, adem6s, contin6a diciendo *que se han dado uvas de plata a personas que ya hab6an recibido con anterioridad dicha distinci6n*. Finalmente concluye en que todas estas personas se merecen las uvas de plata y tambi6n se merecen un abrazo, y que va a apoyar la propuesta.

Se le concede la palabra al portavoz del grupo municipal Ciudadanos, don Manuel Vega Pe6a, quien manifiesta en primer lugar que se agradece que figure un vendimiador local entre los premiados, que apoya al resto de los propuestos, y que efectivamente en el mismo acto se le van a hacer dos reconocimientos a Doña Adela Ruiz Mart6n, ignorando si pudiera ser el momento m6s oportuno, y finalmente manifiesta que va a apoyar la presente propuesta de Uvas de Plata.

Por el Sr. Moyano Bueno se pregunta qu6 pasar6a si se comprueba que el m6ximo de *uvas de plata* permitido por acto son tres, a lo que por el secretario se responde que se redactar6 este acta con la apreciaci6n del Sr. Moyano Bueno y se comprobar6 si efectivamente hay un acuerdo plenario donde proh6ba dar m6s de tres distinciones de uvas de plata por acto, en cuyo caso, se estudiar6a la forma de proceder.





Ayuntamiento de Cómputa

Se someta a votación el presente punto del orden día, siendo aprobado por **unanimidad** de todos los presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas cincuenta minutos de lo que como secretario accidental certifico dando Fe.

En Cómputa a fecha y firma digital al margen.

El Secretario Accidental.
Fdo. José Luis López Ruiz

Vº.B.
Sr. Alcalde,

